C.DIP 94936 13/07/2018 17:51

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Teresa PALMER TOUS, Diputada por Baleares y **Dña. Mª Jesús MORO ALMARAZ,** Diputada por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno,** de la que desean obtener **respuesta por escrito.**

En Mallorca existen dos juzgados de violencia sobre la mujer. En 2016, en el número 1, se incoaron 1518 diligencias previas y el número de asuntos penales de entrada fueron 2268 (403 más que el año anterior). En el número 2, se contabilizaron 1445 diligencias previas y 2154 asuntos penales de entrada (419 más que el año anterior). Teniendo en cuenta además los datos de dedicación a guardias de violencia de género, sin cubrir bajas, permisos ni vacaciones, resulta patente que es imprescindible y urgente la creación del tercer juzgado de violencia contra la mujer, dada la relevancia y sensibilidad de los asuntos a su cargo, las altas cifras registradas en Baleares de violencia sobre la mujer y los compromisos adquiridos con el Pacto de estado contra la violencia de género.

¿Qué medidas inmediatas han adoptado o prevén implementar para estos meses de verano en los que disminuye el personal de los juzgados pero aumenta la población en Mallorca y, con ello, los problemas que han de atenderse en estos juzgados?

Madrid, 13 de julio de 2018

Fdo: LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530